Carmen Castañón Cristóbal

[redacted]

Confederación Hidrográfica del Cantábrico

Oficina de Aguas

Plaza de España, 2

33071 Oviedo



Como cotitular del derecho de aprovechamiento de 1,4 l/seg de agua del río Aller, sito en Llerones de Sopedraño, Cabañaquinta, T.M. de Aller (Asturias), inscrito en el Registro de Aguas al amparo de la Disposición Transitoria 1ª.2 de la anterior Ley 29/1985, de 2 de agosto, con fecha 26/01/1990 con destino a riego

Comunico a ese organismo que, a día de hoy y debido al escolleramiento del río Aller a su paso por Cabañaquinta las fincas beneficiarias del derecho de riego anteriormente citado y de las que soy copropietaria están imposibilitadas de captar agua por el procedimiento de estanco o represa y no utilizamos ningún otro método de captación.

No obstante lo anterior seguiremos ejerciendo el derecho del que somos titulares en caso de variar las circunstancias actuales.

Madrid 13 de Octubre de 2020

[redacted]

Fdo.: Carmen Castañón

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-3cdc-69d6-0fa7-49fd-a69b-b8e2-c885-e2c4**	**16/10/2020 09:47:46 Horario peninsular**
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
O00004493e2000009616	**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**	**Copia Electrónica Auténtica**

[redacted]

[redacted]

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-3cdc-69d6-0fa7-49fd-a69b-b8e2-c885-e2c4**	**16/10/2020 09:47:46 Horario peninsular**
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
O00004493e2000009616	**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**	**Copia Electrónica Auténtica**

[redacted]

GEISER-3cdc-69d6-0fa7-49fd-a69b-b8e2-c885-e2c4

A/33/88-6712
DP/

INFORME-PROPUESTA

Expediente aprovechamiento de 6,7 l/s de agua del río Aller, en el Llerón de Sopedruño, Cabañaquinta, T.M. de Aller (Asturias), con destino a riego
TITULARES: Miguel Angel Castañón Cristóbal, Teresa Castañón Cristóbal, Carmen Castañón Cristóbal, Mauricio Castañón Cristóbal, José Luis Castañón Cristóbal, Fernando Castañón Cristóbal, Isabel Castañón Cristóbal, Elvira Castañón Cristóbal
EXTINCIÓN DEL DERECHO
SIA: 217445

Consultado el Archivo de la Comisaría de Aguas del Organismo, se hacen constar los antecedentes del aprovechamiento:

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de fecha 26/01/1990 se inscribió el aprovechamiento de referencia a favor de Aleyda García Fernández-Castañón.

Por otra resolución de 16/03/2007 el mencionado Organismo aprueba la transferencia del aprovechamiento a favor de Miguel Angel Castañón Cristóbal, Teresa Castañón Cristóbal, Carmen Castañón Cristóbal, Mauricio Castañón Cristóbal, José Luis Castañón Cristóbal, Fernando Castañón Cristóbal, Isabel Castañón Cristóbal, Elvira Castañón Cristóbal, y ordenando practicar la correspondiente inscripción provisional en el Registro de Aguas del Organismo, la cual se eleva a definitiva por resolución de 29/06/2007.

El aprovechamiento consta inscrito en el Registro de Aguas del Organismo con el Número 483 Sección A, Tomo 0005, Hoja 083.

Con fecha 16/10/2020 tiene entrada en el Organismo escrito suscrito por Carmen Castañón Cristóbal, como cotitular del aprovechamiento, en el cual manifiesta que "*a día de hoy y debido al escolleramiento del río Aller a su paso por Cabañaquinta las fincas beneficiarias del*

FIRMANTE(1) : CESAR LÓPEZ GRAÑA | FECHA : 27/02/2026 09:13 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : DAVID PÉREZ MÉNDEZ-CASTRILLON | FECHA : 27/02/2026 11:37 | Sin acción específica

derecho de riego (…) y de las que soy copropietaria están imposibilitadas de captar agua por el procedimiento de estanco o represa y no utilizamos ningún otro método de captación".

Asimismo, con motivo de los trabajos realizados para la revisión de los derechos inscritos en el Registro de Aguas de este Organismo, iniciados el pasado 08/11/2022 por la Comisaría de Aguas en el marco del encargo *Mejora de la información disponible sobre los aprovechamientos del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.,* con fecha 20/01/2026 se realizó una visita de inspección de la zona en la que se ubicaba el aprovechamiento de referencia, pudiendo comprobarse que actualmente existe una escollera construida con motivo de la construcción de la carretera AS-112, que imposibilita realizar el aprovechamiento de aguas.

Por todo lo anterior es posible concluir que el aprovechamiento está fuera de uso, y de acuerdo con el art. 161.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico procede la iniciación del expediente de extinción del derecho al aprovechamiento por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, por causas imputables al titular.

EL JEFE DE SERVICIO TÉCNICO
César López Graña

Conforme,
EL RESPONSABLE DEL ÁREA CONCESIONAL
David Pérez Méndez-Castrillón

[redacted]

FIRMANTE(1) : CESAR LÓPEZ GRAÑA | FECHA : 27/02/2026 09:13 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : DAVID PÉREZ MÉNDEZ-CASTRILLON | FECHA : 27/02/2026 11:37 | Sin acción específica

A/33/88-6712
DP/

ACUERDO EXTINCIÓN

Expediente de aprovechamiento de 6,7 l/s de agua del río Aller, en el Llerón de Sopedruño, Cabañaquinta, T.M. de Aller (Asturias), con destino a riego
TITULAR: Miguel Angel Castañón Cristóbal, Teresa Castañón Cristóbal, Carmen Castañón Cristóbal, Mauricio Castañón Cristóbal, José Luis Castañón Cristóbal, Fernando Castañón Cristóbal, Isabel Castañón Cristóbal, Elvira Castañón Cristóbal
EXTINCIÓN DEL DERECHO
SIA: 217445

Consultado el Archivo de la Comisaría de Aguas del Organismo, se hacen constar los antecedentes del aprovechamiento:

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de fecha 26/01/1990 se inscribió el aprovechamiento de referencia a favor de Aleyda García Fernández-Castañón.

Por otra resolución de 16/03/2007 el mencionado Organismo aprueba la transferencia del aprovechamiento a favor de Miguel Angel Castañón Cristóbal, Teresa Castañón Cristóbal, Carmen Castañón Cristóbal, Mauricio Castañón Cristóbal, José Luis Castañón Cristóbal, Fernando Castañón Cristóbal, Isabel Castañón Cristóbal, Elvira Castañón Cristóbal, y ordenando practicar la correspondiente inscripción provisional en el Registro de Aguas del Organismo, la cual se eleva a definitiva por resolución de 29/06/2007.

El aprovechamiento consta inscrito en el Registro de Aguas del Organismo con el Número 483 Sección A, Tomo 0005, Hoja 083.

Con fecha 16/10/2020 tiene entrada en el Organismo escrito suscrito por Carmen Castañón Cristóbal, como cotitular del aprovechamiento, en el cual manifiesta que "*a día de hoy y debido al escolleramiento del río Aller a su paso por Cabañaquinta las fincas beneficiarias del*

derecho de riego (…) y de las que soy copropietaria están imposibilitadas de captar agua por el procedimiento de estanco o represa y no utilizamos ningún otro método de captación".

Asimismo, con motivo de los trabajos realizados para la revisión de los derechos inscritos en el Registro de Aguas de este Organismo, iniciados el pasado 08/11/2022 por la Comisaría de Aguas en el marco del encargo *Mejora de la información disponible sobre los aprovechamientos del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.,* con fecha 20/01/2026 se realizó una visita de inspección de la zona en la que se ubicaba el aprovechamiento de referencia, pudiendo comprobarse que actualmente existe una escollera construida con motivo de la construcción de la carretera AS-112, que imposibilita realizar el aprovechamiento de aguas.

Previa comprobación del Organismo de cuenca de los datos presentados y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 53 y 66 de la Ley de Aguas (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio) y sus modificaciones y del 162.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, y en los Reales Decretos 927/88 de 29 de julio (BOE de 31 de agosto) y 984/89 de 28 de julio (BOE de 2 de agosto), y de acuerdo con el informe-propuesta, el Comisario de Aguas, por delegación de la Presidenta (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), dicta el siguiente:

ACUERDO:

Iniciar expediente de extinción del derecho al aprovechamiento de 6,7 l/s de agua del río Aller, en el Llerón de Sopedruño, Cabañaquinta, T.M. de Aller (Asturias), con destino a riego, así como de las servidumbres que se hubieran podido decretar, por caducidad al permanecer su explotación interrumpida durante más de tres años consecutivos por causas imputables a su titular.

Notificar el presente acuerdo a los titulares a fin de que puedan formular las alegaciones que en su defensa consideren oportunas.

LA PRESIDENTA
P.D. EL COMISARIO DE AGUAS
(Resolución de 13/09/2017, B.O.E. de 09/10/2017)
Alejandro Barriuso Mediavilla

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO BARRIUSO MEDIAVILLA | FECHA : 03/03/2026 09:26 | Sin acción específica

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A

COMISARÍA DE AGUAS

O F I C I O

S/REF:

N/REF: **A/33/88-6712**

ASUNTO: **TRASLADO ACUERDO EXTINCIÓN**

DESTINATARIO: [redacted] Castañón Cristobal, Carmen
[redacted]

Expediente de aprovechamiento de 6,7 l/s de agua del río Aller, en el Llerón de Sopedruño, Cabañaquinta, T.M. de Aller (Asturias), con destino a riego
TITULAR: Miguel Angel Castañón Cristobal, Teresa Castañón Cristobal, Carmen Castañón Cristobal, Mauricio Castañón Cristobal, José Luis Castañón Cristobal, Fernando Castañón Cristobal, Isabel Castañón Cristobal, Elvira Castañón Cristobal
EXTINCIÓN DEL DERECHO
SIA: 217445

DP/

En relación con el expediente que consta en el encabezamiento, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha adoptado con fecha 03/03/2026 el acuerdo que se acompaña.

Lo que se comunica a fin de que en el plazo de **10 DIAS** contado a partir de la notificación de la presente, pueda formular las alegaciones que en su defensa considere oportunas.

EL JEFE DE SERVICIO TÉCNICO
César López Graña

[redacted]

FIRMANTE(1) : CESAR LOPEZ GRAÑA | FECHA : 06/03/2026 08:47 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/03/2026 08:47

Volver

Remesa de envíos 255559306

INFORMACION REMESA

Emisor	Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. EA0043414
Concepto	Traslado Acuerdo extinción A/33/88-6712
Creado	06-03-2026 12:02
Enviado	06-03-2026 12:02
Tipo	Notificación
Código SIA	Extincion de derechos de aprovechamientos de aguas (Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.) 217445

ADJUNTOS

report_tAcExt_A-33-88-6712_CCC.pdf

INFORMACION DE LOS ENVIOS

▼ Castañón Cristobal, Carmen

Pendiente de comparecencia

Identificador	210678369aab42b2642a
Referencia	RAEXT036
Retardo	2
Nivel de Seguridad	Bajo
Prioridad	normal

TITULAR

Carmen Castañón Cristobal

[redacted]

Carmen Castañón Cristobal
[redacted]

MÉTODOS DE ENVÍO

CENTRO DE IMPRESIÓN

Tipo de domicilio	concreto
Tipo de domicilio concreto	sin_normalizar
Línea 1	[redacted]
Línea 2	
Código postal	28003
País	España
Operador Postal	Correos

06-03-2026 12:02

Resultado	pendiente_envio
Modo	carpeta
Nombre Receptor	-
NIF Receptor	-
Vínculo	-

06-03-2026 12:02

Resultado	pendiente_sede
Modo	dehu
Nombre Receptor	-
NIF Receptor	-
Vínculo	-


la Unión Europea
NextGenerationEU
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

REMITENTE: Confederacion Hidrog rafica del Cantabrico, O.A.

GOBIERNO DE ESPAÑA

ACUSE DE RECIBO

9080284787 N.CERTIFICADO: 2690540900584

F.EMISION: 08-03-2026 F.LIMITE: 22-04-2026

REF.:RAEXT036 REMESA:00060675013 LOTE: 60675013

NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DESTINATARIO:*****573L Carmen Castanon Cristobal

[redacted]

1 er INTENTO

IDENTIFICACIÓN

UBZL

FIRMA EMPLEADO (*)

[redacted]

FECHA 17-3-26

HORA 10:31

ENTREGA DOMICILIARIA

X	1. Entregado a Domicilio	
	2. Dirección Incorrecta	
	3. Ausente	
	3.a Se dejo aviso de llegada en el buzón	
	3.b No se pudo dejar aviso de llegada	
	4. Desconocido	
	5. Fallecido/a	
	6. Rehusado	

2°INTENTO

IDENTIFICACIÓN

FIRMA EMPLEADO (*)

FECHA

HORA

(*) Empleado/a que realiza y da fe del resultado de la entrega

RECEPCIÓN

El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente:

X Entregado	Rehusado

NOMBRE Y APELLIDOS [redacted]

FECHA 17-3-26

FIRMA

RELACIÓN CON EL DESTINATARIO Autorizado

DNI [redacted]

NOTIFICACIÓN INFORMATIZADA

DEVOLVER A CENTRO DE CONTROL DE CERTIFICADOS

OFICINA

	8. Entregado
	6. Rehusado
	9. No retirado

IDENTIFICACIÓN

REMITENTE: GOBIERNO DE ESPAÑA

SELLO DE L

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A

COMISARÍA DE AGUAS

O F I C I O

S/REF:

N/REF: **A/33/88-6712**

ASUNTO: **TRASLADO ACUERDO EXTINCIÓN**

DESTINATARIO: [redacted] Castañón Cristobal, José Luis
[redacted]

Expediente de aprovechamiento de 6,7 l/s de agua del río Aller, en el Llerón de Sopedruño, Cabañaquinta, T.M. de Aller (Asturias), con destino a riego
TITULAR: Miguel Angel Castañón Cristobal, Teresa Castañón Cristobal, Carmen Castañón Cristobal, Mauricio Castañón Cristobal, José Luis Castañón Cristobal, Fernando Castañón Cristobal, Isabel Castañón Cristobal, Elvira Castañón Cristobal
EXTINCIÓN DEL DERECHO
SIA: 217445

DP/

En relación con el expediente que consta en el encabezamiento, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha adoptado con fecha 03/03/2026 el acuerdo que se acompaña.

Lo que se comunica a fin de que en el plazo de **10 DIAS** contado a partir de la notificación de la presente, pueda formular las alegaciones que en su defensa considere oportunas.

EL JEFE DE SERVICIO TÉCNICO
César López Graña

[redacted]

FIRMANTE(1) : CÉSAR LÓPEZ GRAÑA | FECHA : 06/03/2026 08:47 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/03/2026 08:47

Volver

Remesa de envíos 255559308

INFORMACION REMESA

Emisor	Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. EA0043414
Concepto	Traslado Acuerdo extinción A/33/88-6712
Creado	06-03-2026 12:02
Enviado	06-03-2026 12:02
Tipo	Notificación
Código SIA	Extincion de derechos de aprovechamientos de aguas (Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.) 217445

ADJUNTOS

report_tAcExt_A-33-88-6712_JCC.pdf

INFORMACION DE LOS ENVIOS

Castañón Cristobal, José Luis

Pendiente de comparecencia

Identificador	316556369aab42cac1cf
Referencia	RAEXT037
Retardo	2
Nivel de Seguridad	Bajo
Prioridad	normal

TITULAR

José Luis Castañón Cristobal

DESTINATARIO

EL DESTINATARIO ES EL MISMO QUE EL TITULAR

José Luis Castañón Cristobal
[redacted]

MÉTODOS DE ENVÍO

CENTRO DE IMPRESIÓN

Tipo de domicilio: concreto

Tipo de domicilio concreto: sin_normalizar

Línea 1: [redacted]

Línea 2:

Código postal: 28003

País: España

Operador Postal: Correos

06-03-2026 12:02

Resultado: pendiente_sede

Modo: dehu

Nombre Receptor: -

NIF Receptor: -

Vínculo: -

06-03-2026 12:02

Resultado: pendiente_envio

Modo: carpeta

Nombre Receptor: -

NIF Receptor: -

Vínculo: -



Notifica 5.0.3 © Ministerio de Transformación Digital / .64

REMITENTE: Confederacion Hidrog rafica del Cantabrico, O.A.

GOBIERNO DE ESPAÑA

ACUSE DE RECIBO

9080284787 N.CERTIFICADO: 2690694500496
F.EMISION: 08-03-2026 F.LIMITE: 22-04-2026

REF.:RAEXT037 REMESA:00060675013 LOTE: 60675013
NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DESTINATARIO:*****723N Jose Luis Castanon Cristobal

[redacted]

1 er INTENTO

IDENTIFICACIÓN

17/3/26

FIRMA EMPLEADO (*)

[redacted]

FECHA 17-3-26

HORA 10:31

ENTREGA DOMICILIARIA

X	1. Entregado a Domicilio	
	2. Dirección Incorrecta	
	3. Ausente	
	3.a Se dejo aviso de llegada en el buzón	
	3.b No se pudo dejar aviso de llegada	
	4. Desconocido	
	5. Fallecido/a	
	6. Rehusado	

2°INTENTO

IDENTIFICACIÓN

FIRMA EMPLEADO (*)

FECHA

HORA

(*) Empleado/a que realiza y da fe del resultado de la entrega

RECEPCIÓN

El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente:

	Entregado		Rehusado

NOMBRE Y APELLIDOS

[redacted]

RELACIÓN CON EL DESTINATARIO Autorizado

DNI [redacted]

NOTIFICACIÓN INFORMATIZADA

DEVOLVER A CENTRO DE CONTROL DE CERTIFICADOS

FECHA 17-3-26

OFICINA

	8. Entregado
	6. Rehusado
	9. No retirado

IDENTIFICACIÓN

MADRID 08 26

REMITENTE: GOBIERNO DE ESPAÑA

SELLO DE LA OFICINA QUE HACE LA ENTREGA O DEVOLUCIÓN

Devolver: CIE: 28108 - Alcobendas

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

COMISARÍA DE AGUAS (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.). Anuncio de notificación de 6 de marzo de 2026 en procedimientos de extinción del derecho al aprovechamiento de agua incoado de oficio (acuerdo inicio). Expediente A/33/88-6712, A/33/88-7299, A/33/T-0067.

ID: N2600175961

Con fecha 03/03/2026 y de conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha acordado incoar, por estar incursos en causa de caducidad, la extinción del derecho al uso privativo de las aguas y, en su caso, posibles servidumbres, de los aprovechamientos cuyos datos se indican a continuación:

EXPEDIENTE: A/33/88-6712

TITULAR: Miguel Angel Castañón Cristobal, Teresa Castañón Cristobal, Carmen Castañón Cristobal, Mauricio Castañón Cristobal, José Luis Castañón Cristobal, Fernando Castañón Cristobal, Isabel Castañón Cristobal, Elvira Castañón Cristobal

TOMA: río Aller

MUNICIPIO – PROVINCIA: Aller – Asturias

CAUDAL: 6,7 l/s

DESTINO: riego

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS: 483 Sección A

EXPEDIENTE: A/33/88-7299

TITULAR: Alicia Suárez Coviella y Hermanos y Comunidad Hereditaria de Ángel Fondón González

TOMA: río Ponga

MUNICIPIO – PROVINCIA: Ponga – Asturias

CAUDAL: 2,05 l/s

DESTINO: riego

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS: 688 Sección A

EXPEDIENTE: A/33/T-0067

TITULAR: María Álvarez Díaz

TOMA: río Aller

MUNICIPIO – PROVINCIA: Aller – Asturias

cve: BOE-N-2026-f9ebc5b7c497c9e839c2cc10078447c4d4c87019
Verificable en https://www.boe.es

CAUDAL: 0,095 l/s

DESTINO: riego

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS: 2339 Sección A

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectos de notificación a los titulares de los derechos, al ignorar el lugar de notificación de alguno de los mismos, a fin de que en el plazo de diez (10) días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la mencionada Ley 39/2015, puedan formular las alegaciones que en su defensa consideren oportunas, manifestándoles que trascurrido el referido plazo sin hacer uso de su derecho, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico seguirá con la tramitación del procedimiento.

El texto íntegro del Acuerdo de inicio que se notifica se encuentra a su disposición, junto con el resto de la documentación del expediente, en las Oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico en C/ La Regenta nº 21-23, Oviedo (Asturias).

Oviedo, 6 de marzo de 2026.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

cve: BOE-N-2026-f9ebc5b7c497c9e839c2cc10078447c4d4c87019
Verificable en https://www.boe.es